



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SOCORRO – SANTANDER
Rad. 2022-00061-00

Socorro, Veinte (20) de Septiembre de dos mil veintidós (2022).

Vencido el término de traslado de la **LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO** presentada por el apoderado del demandante en el proceso **EJECUTIVO LABORAL**, adelantado por **JUAN CARLOS MENDIVELSO**, en contra de **NELSON MELGAREJO PEREIRA y ALEXIS BURGOS RINCON**, Radicado bajo el N° 2020-00011-00 antes, hoy, 2022-00061-00, sin que las partes la hubieren objetado, este Despacho le imparte aprobación en todas y cada una de sus partes a dicha liquidación.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

El Juez,

RITO ANTONIO PATARROYO HERNANDEZ